

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5242 *Resolución de 18 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha de 18 de mayo de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Brigada (Ámbito Cementerio Municipal) del Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, grupo retributivo 6, nivel de complemento de destino 16, mediante concurso específico.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 2016.—El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P. D. (Decreto 5762/2015, de 13 de julio), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.